



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

14

07

23

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8153/23**

NOMBRE: Bloque: Somos Futuro

TITULO: PROYECTO DECRETO, se realicen trabajos de limpieza, poda y escamonda de calle J. Piazza entre Av. Juan D. Perón y 17 de Octubre

AUTOR/ES: Ramírez

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (una)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Arjona Oliva



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N°2756, y

CONSIDERANDO:

Que es un pedido constante de los vecinos que habitan en la calle J. Piazza

Que quienes residen en dicha calle refieren un abandono total en lo que respecta a luminaria, limpieza y poda.

Que la cantidad la altura de los arboles imposibilita el correcto alumbrado de la zona provocando puntos oscuros.

Que es importante proveer la iluminación necesaria que será utilizada para prevenir accidentes como para impedir actos delictivos de forma que se garantice la seguridad de los peatones y vehículos.

Que los lugares que cuentan con iluminación son menos propensos a experimentar actos de delincuencia.

Por todo lo expuesto el Concejal abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART.1°) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaria que corresponda realice trabajos de limpieza, poda y escamonda de calle J. Piazza entre la Av. J.D. Perón y 17 De Octubre.

ART.2°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que realice los trabajos necesarios para la incorporación de nuevos artefactos de tecnología led sobre las columnas del alumbrado público de la calle J Piazza

ART.3°) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dr. Nicolas Ramirez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

| | |
|---------------------|-----------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE | |
| MESA DE ENTRADA | |
| ENTRÓ | SALIO |
| 14/07/23 | |
| Anotado por | <i>Alejandro Oros</i> |
| Archivado por | |

[Handwritten signature]